

	PTA.	CTA.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado 10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Redacción desde las cuatro de la mañana a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.

TELEFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

Desde Barcelona

La lucha electoral

Jamás había visto yo en Barcelona una contienda política tan bien definida y determinada en sus elementos y en sus motivos ó pretextos como la que se está actuando. De un lado, los regionalistas que han querido llevar al terreno práctico de la lucha activa y de la posesión de los puestos que dan fuerza social y política, con la cooperación de los católicos de los diversos partidos agrupados para llevar gente honrada al Ayuntamiento y auxiliados por los catalanistas intransigentes ó puros no muy significados por su auteridad, ó por su animadversión personal contra los otros y por una buena parte de la masa neutra arrancada de su beatífica quietud por las campañas del regionalismo militante y por las exaltaciones de los periódicos que desean barrer toda la basura política; del otro lado, los republicanos jacobinos y unitarios, con algunos federales tan jacobinos como ellos, aliados con los caciques fusionistas y todos los vividores políticos, monárquicos, auxiliados por Le Roux, y, en su consecuencia, por elementos socialistas y anarquistas.

El señor Planas y Casas, que, como he dicho ya otras veces, al fin y al cabo, es hombre de talento, y, por tanto, más delicado que los Collas y los Comas y Masferrer, se ha retirado, con sus huéspedes, de la lucha, aconsejando á los suyos que voten á los candidatos que por sus ideas políticas y religiosas y sus condiciones sociales tengan más afinidad con el partido conservador; en una palabra: que voten á los regionalistas ó á sus aliados.

De esta manera ha logrado aplacar bastante el odio que le profesaba la gente honrada de Barcelona por los abusos de su anterior caciquismo, mientras que los caciques fusionistas con su conducta desatentada han logrado que se pusieran en frente de ellos las personas menos susceptibles de tomar en serio las contiendas políticas.

A un lado, pues, repito, los regionalistas con los católicos de todas las procedencias políticas y la masa neutra que ha salido de su retraimiento; al otro lado los fusionistas con los republicanos unitarios, con parte de los socialistas y de los ácratas, libertarios ó anarquistas.

Con parte, he dicho, y ahora añadiré que con una mínima parte, pues en realidad la inmensa mayoría de los obreros saben ya á que atenerse respecto de los falsos apostoles que, so pretexto de redimirlos de la esclavitud de los patronos, les imponen una esclavitud más degradante: la esclavitud de los que á su costa viven y medran, obligándoles, por ejemplo, á pagar periódicamente cantidades determinadas aparentemente al sostenimiento de huelgas y en realidad á sustentar á los zánganos de la comuna obrera.

La inmensa mayoría de los obreros barceloneses no votarán con los caciques y los republicanos, porque en cien ocasiones han demostrado que les odian aún más que la clase media independiente.

Pero hay que contar con otro factor no despreciable en la lucha. Sabido es que los más firmes y sólidos puntales del caciquismo son el poder central y la gente malvada, dispuesta siempre á servir á los que le pagan ó á los que a cambio de sus servicios le toleran fechorías de todo género. Los pírricos ó matones, los dueños de las casas de juego, ciertos taberneros, los taruguitas, los matuteros por mayor y por menor, los que ejercen funciones sociales aún de más baja estofa, serán siempre los complicados de un poder complaciente, y, por tanto, los elementos más adictos al partido gobernante y á sus aliados en unas elecciones.

Al igual que en las últimas de diputados á Cortes los regionalistas tendrán que luchar no tanto contra los votos de sus enemigos, que son pocos ciertamente, como contra las amenazas individuales, contra las coacciones colectivas, á caso contra las armas blancas y de fuego, contra las malas artes, los pucherazos, los ardides de todo género de gente desalmada, de ciertos alicances intelectuales y, por tanto, menos escrupulosos en la elección de medios. Pero hay que tener en

cuenta, además, que en esta ocasión el caciquismo se jugará el todo por el todo. En las elecciones de diputados á Cortes los caciques no sospechaban siquiera la fuerza que llevaba en las entrañas el movimiento de los regionalistas y de la masa neutra; por otro lado, la posición fuerte en la lucha política, la mejor posición estratégica, no es el Congreso, sino el Ayuntamiento, y si los caciques pierden sus fuerzas en el Ayuntamiento, pueden considerarse derrotados para siempre; además, los elementos que sirven al caciquismo en las corporaciones municipales suelen ser de más baja estofa que los que van al Congreso y más apasionados, puesto que, generalmente, interviene en sus miras el interés material, y, por consiguiente, es de suponer que combatan valiéndose de uñas y dientes cuando se vean sin armas.

Por de pronto, cabe señalar una diferencia notable entre uno y otro bando, en lo que atañe á los preparativos para la batalla. Los caciques no acuden al procedimiento de las relaciones públicas para preparar el terreno: como observa *La Veu de Catalunya* en su número de anoche, no se movieron a ponerse en contacto con el pueblo: irabajan en la sombra, apartados de la vista del público. En cambio los regionalistas han organizado una serie de mítines, de los cuales fue el primero el celebrado ayer tarde en el teatro del Nuevo Rasiro y al que acudió un gentío bastante considerable compuesto principalmente de personas de la clase media, mas en el cual no faltaba un buen núcleo de obreros, con lo que se demuestra que las ideas regionalistas van enseñoreándose de sus inteligencias y de sus corazonas, observación que podría probarse mejor pensando en el campo de los catalanistas intransigentes, pues los obreros muestran quizás más predilección por la Unión Catalana y *La Renaixensa* que por la Liga Regionalista y *La Veu de Catalunya* porque los radicalismos se adaptan siempre mejor á su ruda y sencilla inteligencia.

Los oradores en el mitin celebrado ayer tarde encaminaron sus discursos á la demostración: primero, de que el catalanismo no es reaccionario en el sentido que vulgarmente se da á esta palabra, sino que, por el contrario, es doctrina mucho más liberal y expansiva que el estrecho liberalismo jacobino imperante hasta hoy y de que se han servido los vividores para engañar y esclavizar al pueblo; y segundo, de que, al revés de lo que ocurrió en las elecciones de diputados á Cortes en las cuales se procuró que los candidatos tuvieran más ó menos significación política para dar carácter bien definido á la nueva agrupación en el Congreso, en las actuales se procurara prescindir de toda filiación política, á fin de llevar al Consistorio personas honradas y rectas é inteligentes administradores.

Además el Dr. Robert explicó porque no se basan los diputados catalanistas en el Congreso, diciendo que en cuanto se discutan asuntos de verdadero interés público como los presupuestos ó el proyecto de zonas neutrales, no se echará de menos su presencia en los escaños de la cámara baja, pero que no quieren perder el tiempo asistiendo á discusiones mezquinas y de ningún interés para el país.

Mi impresión es que el mitin de ayer fue un acto culto y serio, en el que se demostró marcada tendencia á acotar los discursos y á disminuir el número de los oradores, tendencia que considero muy sana, pues ahora hablamos demasiado.

B. AMENUAL.

25 de Octubre.

La prensa de Madrid

Los Tribunales de Palma

A continuación presentamos, someramente el extracto de la *Gaceta*, la proclama del señor Maura al Ministro de Gracia y Justicia y la contestación de éste, acerca de la visita de inspección que hizo á los tribunales de Mallorca el magistrado señor Landeyra.

Bien está lo uno y lo otro, las frases del diputado mallorquín y las del marqués de Terverga. Pero aunque valgan mucho como testimonio, no causan á la reparación, porque ni el señor Mau-

ra ni el señor Ministro causaron el daño.

En todos los países donde no es un nombre vano el de la caballerosidad, la reparación incumbe á quien lanzó el agravio. Y el agravio partió de la prensa de Madrid. Y la prensa de Madrid elevó desde cien mil á un millón de pesetas el valor de las ficcas embargadas, desfiguró los hechos, insultó á todos los mallorquines que intervinieron en la administración de justicia y para el resto de la población tuvo el calificativo de bereberas. Todas esas monstruosidades quedan en pie.

Porque el Colegio de Abogados de Palma lanzó su respetuosa protesta; la mandó por dos veces y la última certificada á los periódicos de Madrid; el señor Landeyra giró su visita y pudo dar informes desapasionados y fidedignos á esos mismos periódicos; y ni uno solo ha publicado, ni literalmente ni por extracto, la rectificación del colegio de abogados. En multitud de telegramas de los correspondientes han sido interpretados en sentido determinado y todo cuanto pudo servir de explicación ó poner en evidencia la alta estependa de aquellos periódicos, fué al saco irremisiblemente.

Esta resistencia ó activa y sistemática á los dictados de la justicia, debería alegrarnos si tuviesen fundamento esas falaces insinuaciones de separación con que alguno de dichos diarios sazónó la cosa. Pero á nosotros nos apanen, ya que hemos debido perder la costumbre de la indignación.

*

El señor Maura: Al señor Ministro de Gracia y Justicia he de dirigir un ruego.

Durante el pasado verano, con ocasión de un asunto privado que no conozco, del cual habían llegado á mi referencia muy distintas de lo que he leído luego en los periódicos, con ocasión de un asunto judicial, se ha emprendido y ha resucitado por toda la prensa de España una verdadera campaña de difamación contra el Colegio de Abogados y las clases de curules de Mallorca, contra los auxiliares de aquellos tribunales y contra toda la administración de justicia en aquella isla. El Gobierno de S. M. tuvo á bien enviar allí un visitador respectable; ha pasado el tiempo, no se ha vuelto á hablar del asunto y sienten un grande y justificado malestar aquellas Corporaciones y aquellos individuos que pertenecen á las clases vilipendiadas y aborrecidas de tan estrepitosa manera.

El señor Ministro de Gracia y Justicia comprenderá que, puesto que á él se le ha dirigido alguna petición colectiva en el sentido que no se ahorren las severidades si hubiera alguna responsabilidad, pero se evite que por culpas in dividuales, si las hay, ó por calumnias, surgidas de enconos entre particulares, si son calumnias, resulte perjudicada de una manera tan injusta la buena reputación de gentes de quienes yo debo decir que por estar advertido de que las comparaciones son odiosas y no las comparo con cuantas Corporaciones análogas conozco en otras partes; pero tengo seguridad de que no habrían de perder jamás en la comparación, porque allí son esas funciones respetables, respetabilísimas, tanto como mas lo sean, y ejercidas por personas generalmente de una condición social muy superior á las que suelen dedicarse en algunas otras regiones de España á ese linaje de funciones públicas, por lo cual es mayor la moralización que ahora sienten. Se les debe de justicia el acto de reparación que reclamo.

Como yo espero que el señor Ministro de Gracia y Justicia cumplirá con su deber, que no lo desconocerá, no digo más mientras no le oiga; y le ruego y suplico, que cualquiera que sea el resultado de esa visita, puesto que con letra de molde se ha hecho el agravio, con letra de molde de que dispone S. S., que la de la *Gaceta* ó la de *Diario de las Sesiones*, haga público el resultado de esa visita, y de lo que haya informado el visitador que ha enviado S. S.

El señor Presidente: El señor Ministro de Gracia y Justicia tiene la palabra.

El señor Ministro de Gracia y Justicia (Marqués de Terverga): El señor Maura tiene razón y le agradezco

me proporcione esta ocasión para devolver ante la Cámara la honorabilidad á los funcionarios de la administración de justicia de Palma de Mallorca y de aquellos dignísimos letrados que tan honradamente desempeñan su deber en tribunales de justicia.

El señor Maura lo ha dicho ya. Por efecto de algunos pleitos y causas que se habían seguido en aquellos tribunales, se había formado una falsa opinión, de la cual resultaban perjudicados y lesionados, no sólo los funcionarios de la administración de justicia, sino también aquellos dignísimos letrados que allí ejercen su profesión con tanta honra.

Encontrándome con una comunicación del fiscal del Tribunal Supremo en que llamaban mi atención acerca de esos hechos y de la necesidad de poner coto á supuestos abusos que allí se estaban cometiendo, creí que era conveniente dilucidar de una vez estos asuntos y hacer luz en ellos, para lo cual dió una Real orden mandando al presidente del Tribunal Supremo que por este alto Tribunal se designase, á uno de sus individuos para visitar aquellos tribunales de justicia.

En efecto; fué designado el señor Landeyra, magistrado dignísimo, magistrado probe, magistrado inteligentísimo y de una rectitud é imparcialidad intachable. El señor Landeyra ha visitado aquellos tribunales de justicia, ha examinado minuciosamente todos los asuntos que debía examinar para cumplir con su deber y para que su visita fuera fructuosa, y tengo el gusto de manifestar ante la Cámara y deducir, también al señor Maura, que aunque por el momento no pueda responder nada respecto á la solicitud que me ha presentado el Colegio de Abogados de Palma de Mallorca en su día y en cuanto la Memoria del señor Landeyra vuviera al Ministerio, porque en estos momentos está en el Tribunal Supremo para los efectos oportunos, yo contestaré con una Real orden laudatoria á la solicitud que me dirige el decano del Colegio de Abogados, y de la manera más pública y solemne, como lo hago en este momento, reconozco con el mayor gusto su honorabilidad, la dignidad y el decoro profesional con que ejercen sus funciones, para los cuales no tengo más que aplausos y alabanzas.

El señor Presidente: El señor Maura tiene la palabra.

El señor Maura: Para dar las gracias al señor Ministro de Gracia y Justicia y manifestar que confío en el cumplimiento de su promesa en la ocasión que estime oportuna, rogándole que no olvide que si el Colegio de Abogados ha tomado la iniciativa, el agravio es más extenso y más general é inmerecido por la reparación. Puedo asegurar á S. S. que en algunas épocas, que no tengo por qué concretar, si no hubiese sido por el cuerpo de secretarios de Sala y escribanos actuarios de Mallorca, no hubiese quedado allí memoria de lo que significa la palabra justicia, porque allí han ido á veces las asechaduras de la magistratura española, que han deshonrado á tristes temporadas, no ya á la magistratura misma, sino hasta á la misma humanidad. Se han dado los escándalos mayores que se han podido dar en las ayudadas épocas, que no hablo de ahora ciertamente; de modo que si se conserva algún respecto á la justicia no se debe á los nombramientos que se han hecho aquí muy desiguales. Los funcionarios que allí residen y están al frente de los tribunales permanentemente han sido merecedor ventajosa y honrada opinión.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Ministro de Gracia y Justicia (Marqués de Terverga): No creí necesario ascender en más explicaciones á los funcionarios dependientes de la Administración de justicia, porque me he referido á los tribunales, y claró está que si hiciera me refería lo mismo á los que ejercen las funciones más altas en ellos que á los que son simplemente auxiliares.

Por lo que resulta de la Memoria, me merecen el concepto más honroso todos ellos, á las que extendo mi aplauso y reconozco que obran como funcionarios dignos que cumplen con

su deber, á quienes no se les puede tachar en nada.

La cuestión anarquista

En *Las Noticias* encontramos la siguiente información sobre la visita que se dice han hecho á los anarquistas de Barcelona Malatesta y Tarrida del Marmol.

Hé aquí lo que dice:

Tarrida

Algún periódico dijo que Tarrida del Marmol se había encargado de ponerse en comunicación con los aliados de la península ibérica y costas africanas.

No es fácil comprobar la exactitud de esta noticia.

Los ácratas no dan á conocer á nadie sus acuerdos.

Se fundaron seguramente los que dieron crédito al viaje de Tarrida, en la popularidad que goza entre los libertarios españoles dicho propagandista.

Tarrida vivió algunos años en Barcelona, donde ejerció con provecho su profesión de ingeniero, dedicándose á la enseñanza.

Durante aquel espacio de tiempo, el incansable agitador trabajó con ahínco en la organización de las anarquistas españolas, desapareciendo de España á raíz de las persecuciones de que fueron objeto los libertarios hace tres años.

Tarrida es anarquista blanco, de la escuela de Reclus, ó sea partidario de la propaganda pacífica.

¿Pero llegó Tarrida? preguntará el lector.

La policía dice que no. El Gobernador dijo que sí.

Creemos á la policía.

Nuestra entrevista

Como decíamos, ayer tuvimos ocasión de hablar con un agitador anarquista de celebridad europea.

Razones fáciles de comprender nos impiden revelar su nombre.

Nos dijo el anarquista á quién aludimos que su estancia en Barcelona sería muy breve, tanto que al ver la luz pública estas líneas estamos seguros de que se halla ya fuera de esta capital.

Afirmó que su viaje se hallaba relacionado con propaganda libertaria.

Negó participación directa en las huelgas de Sevilla y Barcelona.

Dijo que el objeto principal de su excursión por España era un reclutamiento de fuerzas para preparar la manifestación más grandiosa que pueda concebirse en pro de la humanidad oprimida.

La huelga universal

El anarquista aludido añadió:

«Nuestro plan actual es la huelga universal».

«Esta idea propuesta por los anarquistas alemanes, ha sido acogida con entusiasmo por todos los comités de Europa y América».

«Con la huelga universal lograremos en pocos días lo que no obtendríamos en cien años de propaganda por acción».

«La huelga hará innecesarios los procedimientos de terror».

«Nosotros no necesitamos armas; tres días de huelga en el orbe entero bastarán para que la sociedad actual vetusta y desequilibrada, tiemble sobre sus cimientos corrompidos».

«No es una utopía, no es un sueño. Es una esperanza positiva cuya realización está próxima, muy cercana, casi inmediata».

«Un esfuerzo más y ya será un hecho la realidad de nuestros anhelos».

«Noventa mil comités que representan á mas de ocho millones de anarquistas aguardan la señal».

«A estos ocho millones de proletarios se unirán otros tantos oprimidos que verán la aurora del día de su redención en nuestro proyecto».

España, y en particular Cataluña, responderán con entusiasmo al llamamiento.

La bandera de los obreros españoles será «Reparación completa de la campaña de opresión que emprendieron los gobiernos á raíz de las infamias de Monjauch, y reivindicación de los justos derechos de los proletarios».

En los Estados Unidos, Francia, Alemania e Italia se proponen obtener nuestros hermanos ventajas más posi-

**Señora Doña Mariana Cruellas y Robira
DE MAIMO**
Falleció á las doce de ayer
Q. E. P. D.

Su afligido esposo é hijos, hermanos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará á las siete y media del día de hoy 27 y al funeral que tendrá lugar mañana 28 de los corrientes, á las diez y media en la iglesia de la Merced.
No se invita particularmente.

Casa mortuoria — Molineros.

tivas, y sus programas serán mucho más radicales.
Algo más nos dijo el famoso anarquista referente al objeto de su viaje, y algo acerca del obstáculo que representan para sus planes los socialistas, pero la premura del tiempo y el deseo de publicar hoy mismo esta información, nos obligan á callarlo.
Al terminar nuestra entrevista le preguntamos:
—¿Y cuánto se tardará en dar la señal de huelga?
—Muy poco, dijo, y al advertir en nosotros cierta expresión de duda, sacudió con energía la encrespada melena, y replicó altivamente:
—En 1902 sabrán los incrédulos lo que somos, lo que podemos y á lo que aspiramos.

**NOTICIAS
De las islas:**

Manacor
El establecimiento del alumbrado eléctrico podemos ya decir que es un hecho; en la reunión celebrada en la Casa Consistorial la noche del miércoles 23 quedó acordada la instalación.
En conversación tenida con el empresario señor Servera así nos lo ha manifestado y que dentro pocos días empezarán los trabajos preliminares con el fin de tener hecha la instalación y celebrar la inauguración en Mayo próximo.
Felicitemos á la razón social Hijos de Servera y Melis por la iniciativa, á cuantos han dado calor al pensamiento y al pueblo todo por tan trascendental mejora.
—Se halla gravemente enfermo, habiéndole sido administrados los santos sacramentos, don Bartolomé Sureda Ginard, hermano político del Excelentísimo don Antonio Maura, presidente del comité gamacista en ésta y escribano del juzgado de primera instancia del partido.
La casa del paciente se va continuamente visitada por personas de todos matices y clases sociales que se interesan por el estado del enfermo.
—Los partidos políticos se aprestan con gran actividad para las próximas elecciones municipales, que resultarán reñidas; van unidos los conservadores con los gamacistas y los fusionistas con los republicanos. Ninguno de los partidos tiene aún designados, que se sepa, los señores que han de entrar en candidatura.—3.

De la capital:
Ayer llegó á esta ciudad nuestro amigo el eminente artista y escritor don Santiago Rusiñol.
La grata impresión que esta isla causó al señor Rusiñol durante su primera estancia en ella, corren ya los nueve años, le han movido á visitarla por segunda vez.
Durante este interregno el señor Rusiñol ha tenido sus triunfos más señalados y ruidosos como pintor y como escritor y dramaturgo.
Quienes desde antiguo nos honramos con su amistad y quienes veríamos en él entonces á una de las más legítimas esperanzas de nuestra cultura, nos compiacemos en saludar hoy en el recién venido al autor de *Fuils de la vida*, *Oracions*, *L'alegría que passa y Libertat*.
Ayer por la mañana, se desbocó un caballo que tiraba de un carruaje por la calle de San Francisco, saliendo escapado.
Gracias á la habilidad del conductor no ocurrió ninguna desgracia personal.
A bordo del vapor correo de Barcelona regresó ayer á esta ciudad el señor Gobernador Civil de la provincia

don Salvador Naranjo, acompañado de su distinguida señora é hijos.
Le damos la bien venida.
Dos individuos que ayer sostuvieron una acalorada disputa en la calle de la Justicia, fueron fuertemente multados por el señor Comandante de la guardia municipal.
Debiendo tener lugar el 1.º de Enero de 1902 la renovación de las Juntas municipales de Sanidad, el señor Gobernador Civil de la provincia ha dictado una circular recomendando á los Alcaldes que le remitan en todo el mes de Noviembre próximo las correspondientes propuestas en terna.
Se halla detenida en el cerral común de la villa de Estalenchs un cajo color rojo con una oreña en la oreja derecha y una *Fess* en la izquierda.
La persona que acredite ser su dueño pueda pasar á recogerla, pues de lo contrario se procederá á su venta.
En la Secretaría del Ayuntamiento de Inca se había expuesto por quince días al público á efectos de reclamación la matrícula de la contribución industrial y de Comercio de aquel término municipal correspondiente al próximo año de 1902.
Servicios prestados por la Guardia civil:
Da cuenta la del puesto de Santa Margarita de haber detenido á un individuo presunto autor de haber disparado un tiro de escopeta contra un conejito.
—Por la del puesto de Saneillas fué puesto á disposición del Juez municipal de la misma un sujeto presunto autor de la corta de varios árboles del predio denominado *Cas Joret* de aquel término municipal.
El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular convocando á los industriales cuyo número exceda de diez y que, figurando en la matrícula del año actual, tienen derecho á constituir gremio, para el nombramiento de los síndicos y clasificadores que les correspondan, con arreglo á instrucción.
Durante el día de ayer cayeron sobre esta ciudad continuadas lluvias que dejaron poco menos que intransitables nuestras calles á causa de la gruesa capa de barro que las cubría.
La noche cerró con mal cariz y con muestras de continuar la lluvia.
Un muchacho que ayer á cosa de las tres de la tarde bajaba por la calle de Montaner resbaló, produciéndose una herida en la cabeza.
Fué recogido por varios transeuntes que lo acompañaron á casa de un facultativo.
Entre los pasajeros que llegaron ayer á bordo del vapor *Bilbor* figuraban el médico don Tomás Darder y don Miguel Ramis.
Hemos recibido un cartel-programa de la compañía dramática dirigida por el Sr. Fuentes, que actúa en Zaragoza, en cuya lista de estrenos figura el drama de nuestro amigo Sr. Torrendell *«Els Encarriats»* traducido al castellano.
Esperamos para *«Los Encarriados»* en Zaragoza, un éxito tan franco como el obtenido en Barcelona por la obra en su idioma nativo, y desde ahora felicitamos á nuestro compañero por la extensión de su triunfo.
Venciendo el día 15 de Noviembre próximo el cupon número 2 de los títulos defintivos de la Deuda amortizable al 5 por ciento y los títulos de la expresada deuda amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual,

re ha dispuesto que se reciban por la Delegación de Hacienda de esta provincia desde el día 1.º de Noviembre inmediato el referido cupón y los títulos amortizados, observándose para la presentación de facturas idénticas reglas que las establecidas para las otras clases de deuda, pero teniendo en cuenta en lo que respecta á los títulos amortizados que deberán presentarse con el siguiente endoso: «A la Dirección general de la Deuda pública para su reembolso. Fecha y firma del presentado», y llevarán además dichas valores unidos los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.
Se halla vacante y ha de proveerse por concurso la cátedra de Dibujo geométrico, de la Escuela provincial de Artes é Industrias de Málaga dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas. Dicha vacante corresponde al segundo turno de concurso y solo podrán tomar parte en él los Ayudantes numerarios de las Escuelas de Artes é Industrias que lleven cinco años de servicio ó que tengan derechos adquiridos, según determina el artículo 49 del reglamento de 4 de Enero de 1900. Los aspirantes dirijan sus instancias al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, en el término irrogable de sesenta días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, por conducto y con informe de sus respectivos Jefes y acompañando los justificantes de sus méritos y condiciones.
En la fiesta de los Juegos Florales últimamente celebrada en Zaragoza, ha sido favorecido con el primer premio destinado exclusivamente á los poetas baleares, la inspirada poetisa mallorquina doña María Antonia Salvá, por su trabajo titulado *Les herbes de San Juan*.
Reciba dicha señora nuestra sincera felicitación.
La *Gaceta* ha publicado los anuncios de los tribunales de oposiciones á escuelas vacantes.
Los designados para esta provincia se compondrán de los siguientes señores:
Para elementales de niños:—Juez presidente: don Antonio Meates, catedrático.—Jueces: don Magín Verdguer, catedrático, don Sebastián Font y don Emilio Amor, profesores de Escuela Normal y don José Miralles, csnónigo.—Suplentes, don José Sánchez Dobias y don Pedro Esterich catedrático.
Para elementales de niñas:—Juez presidente: don Joaquín Bula, catedrático, Jueces: don Juan Llorens Galvés, catedrático, doña Alberta Gomez y doña Monserrate Juan, profesoras de escuela normal y don Gabriel Llompard, catedrático del Seminario. Suplentes: don José Fuset y don Miguel J. Oliver, catedráticos.
Por reciente disposición del ministerio de Hacienda, se ha ordenado que el oficial de 3.ª clase don Ramón Llanes Rodríguez, que presta sus servicios en esta provincia pase á continuarse en la Tesorería de Hacienda de Orensas.
Para ocupar la vacante que deja dicho señor ha sido nombrado el oficial de 4.ª clase don José Armengol, que ocupa actualmente el cargo de Interventor de la Administración Depositaria de Mahón.
El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, publica una circular del Gobernador señor Naranjo participando haberse encargado nuevamente del mando de la provincia, cesando en su consecuencia el señor Secretario que interinamente le desempeñaba.
El monte comunal de Bañola es objeto estos días de una escrupulosa visita de inspección, por parte de este personal de montes, como fin del año forestal.
Probablemente se hará señalamiento de pinos maderables y leñas bajas.
Entre los pasajeros que se embarcaron ayer á bordo de los vapores *Balear* y *Nuevo Mahónés* figuraban en el primero el teniente coronel de Infantería don Rafael Saiz y el magistrado que fué de esta Audiencia don Francisco Iribarne; en el último vimos al director de la Maquinista Naval don Pablo Ruiz, el ingeniero don Eugenio Melina, el Interventor de la Aduana de Mahón don Jesús Bernal y don Teodoro Terrés.
Ha sido declarado infestado por la peste bubónica el puerto de la ciudad de Rio Janeiro, imponiendo cinco días de observación á los buques procedentes del referido punto.

Asunto de Lluch
Sabemos que en la sección correspondiente á Propiedades de esta Delegación de Hacienda, se trabaja activamente para terminar el expediente relativo á la venta de los bienes de Lluch.
Esta venta se celebrará por medio de subasta pública, probablemente dentro de algunas semanas.
El tipo de subasta no se conoce todavía, por cuanto en la semana próxima es muy posible que vayan á determinarlo sobre el terreno los peritos.
A presumir por la animación que se nota en la obtención de los citados bienes se verá muy concurrida la subasta.
*
Todavía no se tiene noticia alguna respecto á la petición que hizo el señor Olsio por medio del acta de incautación, de la cesión á la iglesia de unas posesiones de Lluch correspondientes al Estado.
Opínase que vendrán éstas, informadas en sentido favorable.
Con el señor Delegado
Abusando de la deferencia que para con los representantes de los periódicos locales observa nuestro buen amigo don Francisco Semir, actual Delegado de Hacienda, en nuestra acostumbrada visita de ayer, nos permitimos la libertad de interrogarle acerca de la marcha de los asuntos políticos, ya que de público se decía que tenía recomendaciones desde Madrid para que abogara en favor de la unión de estos partidos, contestándonos lo que sigue:
—Celebro mucho que haya Vd. iniciado de esto, que, efectivamente, tengo noticias va susurrándose entre el público.
No únicamente puedo decirle algo respecto á cuestiones políticas de las cuales procuro alejarme lo más posible, sino que le autorizo para que desmienta en absoluto la versión circulada, de que desde Madrid tenga indicación alguna para abogar en favor de nadie, puesto que nada se me ha dicho en este sentido.
En la cuestión actual no haré otra cosa más que cumplir con mi deber, como he hecho siempre, favoreciendo en lo posible y sin exageraciones la actual situación.
Después de las palabras del señor Semir, nada más nos hemos atrevido á objetar acerca del asunto.
Ora pregunta.
—Aprovechando la competencia de Vd., desearíamos saber su opinión respecto á la palpitante cuestión de consumos.
—Este es un asunto que debe mirarse con alguna detención, por lo que no me es posible contestarle de momento; sin embargo, ofrezco complacerle á Vd. en una de sus próximas visitas.
—Agradeciendo al señor Semir esta nueva atención, nos hemos despedido satisfechos del valioso ofrecimiento, por medio del que podrán apreciar nuestros lectores tan autorizado parecer.
De la Audiencia
El abogado don Gabriel Vidal, en sustitución de su compañero don Ramón Orador, defendió á Bartolomé Martorell en el acto del juicio ante el Jurado de la causa instruida sobre abusos deshonestos, que ha de verse mañana en la Audiencia.
*
El miércoles próximo es esperado en esta ciudad el nuevo fiscal de esta Audiencia don Cristóbal Carquella.
*
Don Antonio Rosselló Verdura ha presentado la renuncia del cargo de fiscal municipal de Banyola.
*
Ayer se publicó por el señor magistrado ponente la sentencia dictada por esta Audiencia en la causa cuya vista en juicio oral se celebró el día 15, instruida por el Juzgado de Inca por el delito de hurto y por ella se condena al procesado Rafael Mateu á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de costas, mas la indemnización de 27 50 pesetas al perjudicado.
*
Dos vistas en juicio oral se celebrarán el martes: la primera de la causa contra Antonio Perelló por el delito de hurto y la segunda contra Antonio Segura, por el mismo delito.
Defenderá al primero el abogado don Miguel Rosselló y Alemany y al segundo el letrado don José Font y

Marimón, sosteniendo la acusación en ambas causas el Teniente fiscal señor Roig.
Declaraciones del señor Naranjo
Ayer por la mañana tuvimos el gusto de saludar en su despacho al señor Gobernador Civil de la provincia, recién llegado de Madrid.
A nuestras preguntas, nos aseguró el señor Naranjo que está completamente resuelto el conflicto de la Diputación, pero que no le era posible dar detalles de la resolución.
Del asunto murallas nos afirmó, que el general Weyler está dispuesto á decretar el derribo y para hacerlo sólo espera últimar algunos pequeños detalles.
Nos afirmó que el derribo será un hecho dentro de breve tiempo lamentándose de que gran parte del pueblo de Palma dude de las promesas del General, quien, añadió, está dispuesto á hacer cuanto pueda en beneficio de su país.
Otra de las reformas con que el General quiso favorecer á su pueblo fué la relativa á la reorganización del Ejército de Baleares que al parecer no ha sido bien recibida por ciertos padres de familia, lo cual, dijo, no se explica dados los beneficios que reporta; y tanto es así que al aprobar la reforma los ministros sonó la palabra *privilegio*, concedido al señor Weyler para su país.
Sin embargo, añadió el señor Naranjo, el general Weyler no tiene criterio cerrado demostrándolo con el deseo que tiene de conocer la opinión de las personas más competentes de Palma.
Con la promesa de publicar las anteriores manifestaciones nos despedimos de la referida autoridad agradeciéndole la deferencia.
Elecciones municipales
Según parece, los amigos políticos de los señores Gamazo y Silveira continúan sin designar sus respectivos candidatos para las próximas elecciones municipales.
Estos últimos han celebrado algunas reuniones, pero hasta ahora no se ha tomado acuerdo alguno.
Para mañana á las siete de la noche está convocado el partido, el objeto, según se nos afirma, de designar sus candidatos.
Hasta ahora á parte de don Pablo Serra, que es el único que ha trabajado, para la próxima lucha electoral, sólo han sonado los nombres de don Antonio Barceló, don Mariano Masenet y Verd y don Francisco Martorell.
*
Los amigos del señor Gamazo continúan también sin nombrar á sus candidatos, habiendo sonado únicamente el nombre de don Pedro Canet, en sustitución de don Rafael Meli, quien se niega rotundamente á aceptar la candidatura.
*
A pesar de lo que afirma un colega, persona que creemos bien informada, nos ha asegurado que las próximas elecciones serán reñidas, pues á parte de que los monárquicos nada han acordado aun acerca de los candidatos, se cree un absurdo que los monárquicos se conformen con los puestos que les dejan los republicanos, lo cual supondría un agotamiento de fuerzas por parte de los primeros, que de existir sería preferible recurrir al restreimiento.
Por otra parte, no cabe dudar que de resultar cierta la noticia publicada por el colega, los republicanos, dispuestos como están á la lucha, presentarían mayor número de candidatos seguros siempre de sacar los nueve que desean.
*
Los socialistas presentan también candidatos para las próximas elecciones municipales.
Lucharán en los distritos segundo y septimo ó sean en Santa Fe y Santa Catalina.
*
Hoy se reunirán en asamblea general los weyeristas y liberales.
Se asegura que la Comisión nombrada por ambas fracciones proponen para presidente del comité provincial á don Alejandro Rosselló.
*
Para ropa blanca, buena y de entera confianza.
Dirijirse ALMACENES MONTANER
Sindicato 2 á 10,

VAPORES CORREOS
SALIDAS DE PALMA
 Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
 Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
 Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
 Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.
 Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).
LLEGADAS Á PALMA
 Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
 Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo.)
 Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo) y 8 m. de Mahón, (directo).
 Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
 Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
 Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).



FERRO-CARRILES DE MALLORCA
 Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.
 De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.
 De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'80 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
 De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.
 De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.
 Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS
 para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Partes de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Marina, 8	7 tarde	7 m
S'Arracé	Marina, 8	7 tarde	7 m
Capdeciú	Santacilia	7 tarde	7 m
Calviá	Santacilia	7 tarde	7 m
Esportias	P. del Olivar	7 tarde	7 m
Establiments	P. del Olivar	7 tarde	7 m
Estalenchá	P. del Olivar	7 tarde	7 m
Banyalbufar	P. del Olivar	7 tarde	7 m
Paigunyent	P. del Olivar	7 tarde	7 m
Valldemosa	San Miguel, 24	7 tarde	7 m
Deyá	San Miguel, 24	7 tarde	7 m
Sóller	San Miguel, 24	7 tarde	7 m
Bunyola	San Miguel, 24	7 tarde	7 m
Luchmayor	Bauló, 6	7 tarde	7 m
Santanyí	Bauló, 6	7 tarde	7 m
Campo	Bauló, 6	7 tarde	7 m
Sancelmas	P. de S. Antº	7 tarde	7 m



Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como su testigua por el número de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.
 De venta: Farmacia Central de don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, y en la Farmacia de don Juan Valenzuela, Cuartera, 2.



Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.
 Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos
 Para Habana, Santiago de Cuba, Vera Cruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico y Ponce
 Saldrá de este puerto la primera que incursa de Noviembre el vapor
Conde Wifredo
 Admite carga y pasajeros para dichos puertos y también para Canarias
 NOTA.—Se suplico á los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar, para reservar la cuba.
 Para más informes diríjase á los señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

Islaña Marítima
 Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona
A. FOLCH Y COMPAÑIA
 Para la Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Santo Domingo y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre el acreditado vapor de 1.ª clase
Puerto Rico
 Admitiendo pasajeros y carga para los expresados puertos.
 La carga se recibirá sobre muelle Palma desde esta fecha hasta el 5 antes de las doce, á cuya hora deben de estar presentadas las notas de embarque.
Conocimientos directos
 Despacho: Oficinas de la
Islaña Marítima PALACIO, 26, PALMA

CONFITES ANTIVENÉREOS
ROOB ANTISIFILÍTICO
INYECCIÓN VEGETAL
COSTANZI
 Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyección Costanzi.
 También certifica que para cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis** y **herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como se sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incredulos el pago una vez curados.
 Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antierpético, pesetas 4.
 Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 485, Barcelona y en todas las buenas farmacias.
 En **Palma de Mallorca**, en las de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21. Consultas Médicas en Barcelona, calle Diputación, 485, entresuelo, 2.ª, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

FRANCISCO MARTINEZ
CONSTRUCTOR
 DE
BÁSCULAS, ROMANAS,
BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO
San Agustín, 22

CURACION CERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS
SANTALOL SOL
 Nuevo medicamento muchísimo más activo que el Santalol
 Premio «RENOVADO» en la Exposición Universal de París de 1900
 Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sandalo estaban en relación con la procedencia del árbol de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sandalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENNORRAGIA**, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sandalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos
 Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona
 PALMA: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL
 han dejado de curar pronto y radicalmente las **Blennorragias** (purgaciones) **Gonorrhéas** y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.
35 años de éxito creciente
 Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 2.

LA CARTUJILLA
 DE
MIGUEL F. REY
 Fabricación de azul vivo de Luza, gra, pederrol, tierra refractaria y toda clase de productos. Cera blanca ordinaria y artística.
 Especialidad en Cristales, nogalitos, linternas refractarias para Calderas de vapor y en Water Closet.
 Calle de Monserrat y Mazagán núm. 1, Son Español, carretera de San Rafel
PALMA DE MALLORCA
 Se admiten toda clase de encargos en el despacho de la misma fabrica.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR
 Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicacion sulfurada», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.
 Son de seguro resultado:
 En los «arpes», así interiores como exteriores; en las «lagas», granos, síceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrofulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.
 Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

NO MAS VELLO
 18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirle sin irritar al cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

CALLICIDA LLUCH
 Mata los piojos, los de gallo y toda clase de garrapatas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.
 Tip. Lit. de Amengual y Montaner

EMULSION FORCADA
 Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

CENTRO DE ANUNCIOS
 DE
JUAN GONZÁLEZ
 PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA
 UNICO EN SU CLASE EN BALEARES
 Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares: **La Almodaina y La Ultima Hora**
 Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla
 Talla de precios que rige desde 1.º de Julio de 1900
 Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 cmts. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 cmts. del cuerpo 8.
 Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 cmts. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 cmts. del cuerpo 8.
 Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 cmts. del cuerpo 8.
 Comunicados y remitidos á precios convencionales.
 Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.
 Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.
 Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.
 Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.
 Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.
 Ventaja positiva para los señores anunciantes.
Descuentos.—Los suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.
Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.
 El Timbre á cargo del anunciante.
 El pago se efectuará por adelantado.
NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagaran á doble precio.—Los comunicados á precios convencionales.
 Se facilita diferentes maneras de anunciarse

No más pelo blanco
Tintura del Doctor Jimeno
 para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. **TRES PESH-TAS.** Venta en droguerías y perfumarias.—Barcelona, plaza Real, 1. Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.
 Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricofero Padró
 que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
 Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumarias.
 Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.